**ANEXO N.º 1**

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN**

**1. La presentación del DEUC por el licitador sirve como prueba preliminar del CUMPLIMIENTO de los REQUISITOS especificados en el presente pliego para participar en este procedimiento de licitación.**

Los licitadores deberán presentar el DEUC, que consiste en una declaración responsable de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para participar en un procedimiento de contratación pública, de con conformidad con el artículo 59 Directiva 2014/14 (anexo 1.5) y el Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2016/7 de 5 de enero de 2016 que establece el formulario normalizado del mismo y las instrucciones para su cumplimentación.

El Órgano de contratación podrá hacer uso de las facultades de comprobación de las declaraciones responsables previamente presentadas en el sobre n.º UNO requiriendo al efecto la presentación de los correspondientes justificantes documentales.

En cualquier caso, la presentación del DEUC por el licitador conlleva el compromiso de que, en caso de que la propuesta de adjudicación del contrato recaiga a su favor, se aportarán los documentos justificativos a los que sustituye de conformidad con lo previsto en la cláusula 12.2.

**2. Formulario normalizado DEUC.**

El formulario normalizado del DEUC se encuentra a disposición de los licitadores en la siguiente dirección electrónica:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>

Mientras no sea posible su tramitación electrónica se presentará en formato papel firmado.

**3. Instrucciones.**

Los requisitos que en el documento se declaran deben cumplirse, en todo caso, el último día de plazo de licitación, salvo las prohibiciones de contratar que deben continuar al menos hasta la formalización del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento.

La declaración debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.

En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse un DEUC por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato.

Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato y los requisitos de solvencia variaran de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.

Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas en un formulario normalizado del DEUC.

Además del formulario o formularios normalizados del DEUC y del compromiso de constitución de la UTE, en su caso, en el sobre n.º UNO deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo n.º 2.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada, siempre y cuando se indique dicha circunstancia en el formulario normalizado del DEUC. En todo caso, es el licitador quien debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados y cuáles no.

Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en los Registros de Licitadores citados o no figure actualizado en los mismos, deberá aportarse mediante la cumplimentación del formulario.

Sobre la utilización del formulario normalizado DEUC los licitadores podrán consultar los siguientes documentos:

• Reglamento (UE) nº 2016/7 disponible en la página web: <https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>

• Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado de 6 abril de 2016.

• Recomendación 2/2016 de 21 de junio de 2016, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a la utilización del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Deberán cumplimentarse necesariamente los apartados del índice y estructura del DEUC que se encuentran marcados:

|  |
| --- |
| **X** |

**PARTE I: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL PODER ADJUDICADOR** (Identificación del contrato y la entidad contratante; estos datos deben ser facilitados o puestos por el poder adjudicador)

|  |
| --- |
| **X** |

**PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO**

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO**

* Identificación: Como nº de IVA se deberá identificar el NIF o CIF (ciudadanos o empresas españolas), el NIE (ciudadanos extranjeros residentes en España) y el VIES o DUNS (empresas extranjeras).
* Información general.
* Forma de participación.

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO.**

* Representación, en su caso (datos del representante)

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES.**

* Recurso (sí o no)

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS.**

* Subcontratación (sí o no, y en caso afirmativo, indicación de los subcontratistas conocidos si así se exige en este Pliego).

|  |
| --- |
| **X** |

**PARTE III: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN** (en el servicio electrónico DEUC los campos de los apartados A, B y C de esta parte vienen por defecto con el valor “No” y tienen la utilidad de que el operador pueda comprobar que no se encuentra en causa de prohibición de contratar o que, en caso de encontrarse en alguna, puede justificar la excepción).

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES.** Motivos referidos a condenas penales establecidos en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva.

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.** Pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social (declara cumplimiento de obligaciones).

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL.** Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional.

|  |
| --- |
| **X** |

**Sección D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE ESTÉN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL.** Motivos de exclusión puramente nacionales (si los hay, declaración al respecto).

|  |
| --- |
| **X** |

**PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

|  |
| --- |
|  |

**OPCIÓN 1: INDICACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

|  |
| --- |
| **X** |

**OPCIÓN 2:** El poder adjudicador exige la declaración de cumplimiento de los criterios específicamente (cumplimentar todas las secciones).

* **Sección A: IDONEIDAD.** Información referida a la inscripción en el Registro Mercantil u oficial o disponibilidad de autorizaciones habilitantes.
* **Sección B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.** Datos a facilitar según las indicaciones del pliego, anuncio o invitación.
* **Sección C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.** Datos a facilitar según las indicaciones del pliego, anuncio o invitación.
* **Sección D: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

|  |
| --- |
|  |

**PARTE V: REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS.**

|  |
| --- |
| **X** |

**PARTE VI: DECLARACIONES FINALES.** Declaración responsable de veracidad y disponibilidad de documentos acreditativos de la información facilitada, y consentimiento de acceso a la misma por el poder adjudicador, incluida consulta ROLECE, AEAT y TGSS)

**ANEXO Nº 2**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL GRUPO EMPRESARIAL**

D./Dña. ..............................................................., con DNI ..........................

|  |
| --- |
|  |

En nombre propio

|  |
| --- |
|  |

En representación de la empresa ……………………………………………., en calidad de

…………………………..

(Márquese lo que no proceda)

al objeto de participar en la licitación del contrato denominado

……………………………………………………………………….. convocado por Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., declara bajo su responsabilidad:

Que la empresa (indíquese lo que proceda):

|  |
| --- |
|  |

No pertenece a ningún grupo de empresas.

|  |
| --- |
|  |

Pertenece al grupo de empresas denominado …………………………………………………………….., del cual se adjunta listado de empresas vinculadas de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio.

En ........................., a ...... de ......................... de ..........

(Sello de la empresa y firma digital autorizada)

**ANEXO Nº 3**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. ..............................................................., D.N.I. .........................., con domicilio en ................................ provincia de .............. Calle .................... número ......... en nombre (1)..................................................., con C.I.F.nº ........................, y domicilio fiscal en .................... calle .............................., enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante de MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A y de las condiciones y requisitos que se

exigen para la adjudicación del contrato denominado “………………………………………………………………………………”, identificado con el nº de expediente:…………….. Se compromete en nombre (1) ……………………………………………….. a tomar a su cargo de ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en los siguientes términos:

− Canon anual por máquina: ……………………… Euros.

− Total canon anual: …………………………………. Euros

- Productos y Tarifas ofertadas:

|  |  |
| --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **PRECIO MÁXIMO** |
| **CAFÉ NORMAL** |  |
| CAFÉ CON LECHE (con o sin cafeína) |  |
| CAFÉ CORTADO (con o sin cafeína) |  |
| CAFÉ SÓLO (con o sin cafeína) |  |
| **CAFÉ SUPERIOR/PREMIUM/GOURMET/ESPECIAL/ECO** |  |
| CAFÉ CON LECHE (con o sin cafeína) |  |
| CAFÉ CORTADO (con o sin cafeína) |  |
| CAFÉ SÓLO (con o sin cafeína) |  |
| CAFÉ CAPUCCINO |  |
| **OTROS PRODUCTOS CALIENTES** |  |
| INFUSIONES |  |
| CHOCOLATE CALIENTE |  |
| **BEBIDAS FRIAS** |  |
| AGUA 50 CL |  |
| REFRESCO NORMAL Y LIGHT 33 CL |  |
| BATIDO CHOCOLATE DE 25 CL |  |
| SANDWICHES/BOCADILLOS |  |
| SANDWICHES BÁSICOS (tipo mixto, vegetal) |  |
| SANDWICHES ESPECIALES |  |
| **SNACKS SALADOS** |  |
| PATATAS FRITAS DE 30 GRS |  |
| APERITIVOS |  |
| FRUTOS SECOS |  |
| PALITOS DE PAN CON SEMILLAS |  |
| **SNACKS DULCES** |  |
| GALLETAS |  |
| CHOCOLATINAS DE 50 A 70 GRS |  |
| BOLLERIA GRANDE DE 80 A 100 GRS |  |
| BOLLERÍA PEQUEÑA DE 50 A 80 GRS |  |
| **SNACKS SALUDABLES** |  |
| FRUTA |  |
| YOGURES |  |
| FRUTOS SECOS NATURALES |  |
| ZUMOS DE 20 CL |  |
| ZUMOS NATURALES FRESCOS |  |
| GALLETAS LIGHT, CON FIBRA, INTEGRALES… |  |
| OLIVAS |  |
| TORTITAS DE MAIZ, ARROZ…. DE 25 A 35 GRS |  |
| CHICLES |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Tiempo máximo de respuesta en caso de avería: |  |
| Frecuencia máxima de reposición y limpieza de las máquinas: |  |

En …………………………., a …….. de …………………………. de …………

(fecha y firma digital del proponente)

*(1)* Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la Empresa que representa

*(2)* Incluir porcentaje de reducción de precios y desglose de precios unitarios.

*(3)* No se admitirán propuestas que superen el presupuesto máximo de licitación.

**ANEXO Nº 4**

**MODELO DE AVAL**

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)……………………………………………………………………………………………………………………………………………………, NIF………………………………………… con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en……………………….… en la calle/plaza/avenida ………………………………………………………………. Y en su nombre (nombre y apellido de los Apoderados) ……………………………………………………..…………………………………………………. con poderes suficientes para obligarle en este acto, que resultan de …………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….. AVALA A:

(nombre y apellidos o razón social del avalado) ……………………………………………………………..……………………………………………………………………………………………., NIF/CIF ……………………………en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la contratación denominada “…………………………………………………………………………………………………..”, para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución de dicho contrato, ante el Presidente/a de la Sociedad Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., por importe de: (en letra)………………………………………………………………………………………….……………….……………………………………………………………………………………………………………….euros (en cifra) ……………………………………………., en concepto de garantía definitiva.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Presidenta/e de la Sociedad MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

El presente aval estará en vigor hasta que el Presidente/a de la Sociedad MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución.

(Lugar y fecha Razón social de la entidad Firma digital de los Apoderados).

**ANEXO Nº 5**

**MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN.**

Certificado número (1)…………………………………………. (en adelante, asegurador), con domicilio en, calle, y NIF, debidamente representado por don……………………………………………………..(2), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento, ASEGURA A (3)…………………………………….., NIF,………………………………………. en concepto de tomador del seguro, ante el/la Presidente/a de MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., en adelante asegurado, hasta el importe de (4)…………………………………….. (en letras y en cifras), en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones particulares por el que se rige el contrato de SERVICIOS denominado (5)……………………….…………………., en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Sociedad MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el/la Presidente/a de MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución.

Lugar y fecha.

Firma digital:

Asegurador.

Instrucciones para la cumplimentación del modelo.

(1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.

(2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados.

(3) Nombre de la persona asegurada.

(4) Importe en letra y en cifra por el que se constituye el seguro.

(5) Consignar la denominación del contrato.